

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 10663.

Rehabilitando al Comandante de Caballería D. Hernán R. Delgado Espinoza en la efectividad del Ejército con la clase de Coronel de Caballería.

PEDRO E. MUÑIZ,
Presidente del Congreso.

Por cuanto el Congreso ha expedido la resolución legislativa siguiente:

Lima, 13 de junio de 1946.

Señor:

El Congreso, en uso de sus facultades, ha resuelto rehabilitar al Comandante de Caballería don Hernán R. Delgado Espinoza en la efectividad del Ejército, con la clase de Coronel de Caballería del Ejército a la que lo asciende, con la antigüedad de 1º de febrero de 1945.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

José Gálvez, Presidente del Senado.

Fernando León de Vivero, Presidente de la Cámara de Diputados.

Alcides Spelucín, Senador Secretario.

Carlos Manuel Cox, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Por tanto: no habiendo sido promulgada oportunamente por el Poder Ejecutivo, en observancia de lo dispuesto en el artículo 129º de la Constitución, mando se publique y se comunique al Ministerio de Guerra, para su cumplimiento.

Casa del Congreso, en Lima, a los dieciocho días del mes de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

Pedro E. Muñiz, Presidente del Congreso.

Alcides Spelucín, Senador Secretario del Congreso.

J. A. Haya de la Torre, Diputado Secretario del Congreso.

Lima, 28 de setiembre de 1946.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y archívese.

A. Luna F.